

HIMNO PATRIOTICO

en obsequio de nuestra adorada Reina doña
ISABEL II y su augusta MADRE, elogiando al
mismo tiempo á los valientes defensores de su
real ejército y á la MILICIA URBANA que con ardor
defienden la causa de la legitimidad del
trono de ISABEL.

CORO.

*Viva, viva el ejército hispano,
Entonemos con himno marcial,
Viva, viva ISABEL y CRISTINA
Y la Urbana Milicia leal.*

Si la gloria tan solo es debida
Al que supo la patria salvar,
Pues Cristina la patria ha salvado.
Cante Hesperia su gloria inmortal.

Catalina la Rusia ilustrando
A los sabios mandó convocar,
Y Cristina en España la imita
Convocando y mandando ilustrar.

Viva viva etc.

Cual el sol que disipa la noche
Que produjo fatal tempestad,
Tal disipa Cristina el nublado
Que ofuscaba este suelo natal.

Sus decretos benéficos todos
Solo aspiran al bien general,
Cada pueblo será un baluarte
De Isabel y del orden social.

Viva viva etc.

Nuestros pechos serán tus barreras,
Las barreras tu gloria serán,

Nuestra gloria es morir por la patria,
Por Cristina é Isabel la inmortal.

Nunca nunca estos nombres se borren
De la mente de Iberia jamás,
Cuyos nombres repitan los ecos
Sin que cesen jamas de clamar.

Viva viva etc.

El colono verá ya sus campos,
Responder fertilmente á su afán,
Y el comercio adquirir un fomento
Que creía imposible tomar.

Ya la ciencia y las artes mas nobles
Por Cristina las vemos brillar,
E Isabel imitando á su Madre,
De los sabios apoyo será.

Viva viva etc.

El guerrero en el campo te aclama,
El marino tambien en el mar,
Y el urbano leal te idolatra...
¿Quién te puede Isabel igualar?

Solo, solo al ingrato carlista
Se le oyé tu nombre manchar,
Siendo este quien mas debe al trono
Y el que siempre comió sin sudar.

Viva viva etc.

Gran Cristina, no mas indulgencia
Y al que el solio intentase ultrajar,
Sin respeto de clase ni estado
El castigo debe experimentar.

Veteranos y urbanos valientes,
Lo pasado se debe olvidar,
Pero al que hable ó conspire de nuevo,
Su osadía no mas tolerar.

Viva viva etc.

Cuenca : Imprenta de Pedro Mariana , año 1834.

R. 22.729